



ESTATUTOS

CAPITULO I.- DENOMINACIÓN, DOMICILIO, ÁMBITO, FINES Y ACTIVIDADES

Art. 1º Denominación

Se constituye la Asociación denominada Asociación Benéfica Multicultural de Ayuda a Necesitados DAR, que se acoge a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y a la Ley 14/2008, de 18 de noviembre de Asociaciones de la Comunitat Valenciana, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución, careciendo de ánimo de lucro.

Art. 2º Personalidad Jurídica

La Asociación tiene personalidad jurídica propia y capacidad plena de obrar para administrar y disponer de sus bienes y cumplir los fines que se propone.

Art. 3º Domicilio y ámbito de actuación

El domicilio de la Asociación se establece en Calle Sevilla, n.º 129
Entreplanta Izquierda de Alicante código postal 03012

La Asociación realizará principalmente sus actividades en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana

Art. 4º Fines

Constituyen los fines de la Asociación: los proyectos y programas de carácter cultural, educativo y de acción social entre personas necesitadas y en riesgo de exclusión social.

Art.5º Actividades

Para el cumplimiento de los fines enumerados en el artículo anterior, se realizarán las siguientes actividades: Las actividades a llevar a cabo por la Asociación serán todas aquellas propias para el desarrollo de sus fines, por ejemplo: talleres, charlas, conferencias, exposiciones, clases de apoyo escolar, asesoramiento jurídico y psicológico, etc.